



RIO GALLEGOS,

VISTO:

La Nota interpuesta por la Ing. Susana PITTLUGA; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que conjuntamente con el alumno Horacio Daniel Silva de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, realizaran una salida de campo al estuario del río Gallegos;

QUE las salidas en cuestión están previstas para los días 27 de abril y 1º de mayo de 2013;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES SUBROGANTE
DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al alumno Horacio Daniel SILVA (D.N.I.Nº 14.815.129) fecha de nacimiento 24/07/1961 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales a trasladarse, conjuntamente con la Ing. Susana PITTLUGA, al estuario del río Gallegos, los días 27 de abril y 1º de mayo de 2013, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente a los alumnos indicados en el Anexo I.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

287

Zulma Llambí
Dra. Zulma I. Llambí
Directora de Departamento C.
Exactas y Naturales
UNPA - UARQ